

Notas Financieras

Sa celebró el día 2 la Junta preparatoria de la general ordinaria de socios del Banco de España, habiéndose leído la memoria y balance del ejercicio de 1923 que han de ser aprobados en la sesión del domingo.

Fué presidida por el subgobernador primero señor García Escudero. La Memoria hace resaltar que se celebra la Junta algunos días antes de cumplirse el quincuagésimo aniversario de la fundación del Banco Nacional de España ó sea el 19 de Mayo.

Daremos los datos más salientes de la Memoria: hubo aumento en descuentos sobre la plaza que fueron 288 715 efectos importantes 7 628 28 millones de pesetas en alza de 22 837 y 2 316 42 millones; los sobre otras plazas de 553 764 efectos, por 610 83 millones, en alza de 32 361 y 36 61 millones; las negociaciones sobre pueblos fueron 805 794, por 137 19 en descenso de 6 651 y 10 72 millones; los préstamos sobre títulos fueron 8 177 por 309 42 millones, en baja de 1 275 y 592 02; los préstamos a mercancías y conocimientos de embarque 636 por 8 07, en baja 263 y 1 06; los créditos de garantía sobre efectos comerciales fueron doce por 4 14, sumando un efecto más y 11 79 millones menos; los de garantía en valores mobiliarios 23 774 por 4 314 62; habiendo disminuido en 1 088 y 430 63, los créditos personales 2 418 por 380 17 mil liras, resultando 305 y 8 62 más; los de mercancías 70 por 26 78 en descenso de 31 y 1 17; los giros expeditidos fueron 14 644 por 21 47 con baja de 3 518 y 4 88 millones.

Las cuentas corrientes, el movimiento del año fué menor en pesetas 1 111 874 595 94 y el saldo en el balance de cuentas corrientes bajó con el anterior en pesetas 15 406 121 59. Las cuentas corrientes oro disminuyeron en pesetas 17 002 844 93 y el saldo resultó menor en 1923, en 794 586 80 pesetas.

Las utilidades liquidadas fueron menores en pesetas 4 503 353 91.

La cuenta de valores en suspenso contraria al Banco fué de pesetas 2 608 499 08, cuya suma ha sido saldada. Los dividendos repartidos fueron de 125 pesetas anuales. Hace constar la Memoria debiendo anotarlo y honra á nuestro primer establecimiento de crédito, que aparecen en descenso algunas operaciones; pero en cambio en las genuinas entidades, se ha obtenido tal aumento que los descuentos sobre la plaza superan en más de 2.000 millones de pesetas á los del año 1922 y en los descuentos sobre otras plazas también hay aumento en unos 36 millones de pesetas.

Advirtió la Memoria que consigna estos datos con satisfacción por ser la prueba más evidente del desarrollo adquirido por las operaciones basadas en el crédito personal y del concurso prestado por el Banco á las fuerzas productoras del país.

Otra de las cosas que resulta en la Memoria, que de los beneficios obtenidos por el Banco, ha percibido el Estado, teniendo en cuenta los impuestos y participación en los beneficios, 42 09 millones y los rendimientos del Banco 42 48 millones; por lo tanto se deduce que el Estado percibe casi el 50 por 100 de las ganancias del Banco. Muestra de que el Banco de España contribuye á los gastos de la nación en una cantidad muy importante en virtud de la doctrina soñada sobre este materia por algunos enemigos del referido Banco de España.

ATEU.UZ.

Propietarios y patronos

Asegurad á sus criados y obreros, cocheros, carreiros, choferes, de los accidentes del trabajo, incluyendo la herencia y responsabilidad civil, en la Sociedad de Seguros LA ESTRELLA que tiene excelente servicio médico farmacéutico y se hace responsable del pago del subsidio, indemnización por los accidentes que tenga, y primas equitativas, relevando al patrono de la responsabilidad que la Ley le impone.

Organización en toda la provincia, subdirector Antonio Conroito y Barbero. Oficinas en Córdoba, Plaza del Angel, 8 (San Hipólito).

El Somatén de Aguilar

La comisión organizadora ha publicado el siguiente manifiesto dirigido al pueblo de Aguilar:

Instituidos los Somatones, con el elevado fin de mantener e imponer los principios del orden, defendiendo á toda costa los intereses patrios, al que decir tiene que sus filas deben ser nutridas por todos aquellos que conscientes de sus deberes ciudadanos y de lo que significa la integridad de nuestra amada España, no están dispuestos á tolerar, ni consentir, que en ningún momento se produzcan alteraciones ó desórdenes, que privando á la Nación de la tranquilidad y ordenación necesaria para el cumplimiento de sus fines, pudieran acarrear así mismo, los consiguientes desequilibrios en las vidas de los honrados ciudadanos.

No existe entre los caballeros somatones, distinción alguna de clases, ni de alcurnias; su presencia, en la institución hallase desprovista en absoluto de todo interés de partido ó bandera, para convertirse en una organización de honor, cuádron adorna igualmente todos los corazones de los buenos patriotas.

Nuestro lema no es el de guerra, sino el de paz, y estando en mantenerla igualmente interesados, los ricos que los pobres, los magnates que los humildes, á todos llamamos deshonrados y vergonzosos, para que desprovistos de prejuicios ó errores interpretadores, coadyuvan al fin de la institución, que ríos totalmente á personalismos de cualquier género, sólo persigue el bien y la armonía social.

¡Honrados obreros aguillareños! ¡Acudid á nuestra invitación, sin vacilación y llenos de entusiasmo! ¡Elevad vuestros corazones sin mancha, formando en las filas del honor y de la dignidad! ¡Vaced con vuestra concurrencia, que todas las manos honradas, sin distinción de clases ni categorías, se estrechen como símbolo de paz y armonía! Y si así lo realizáis, no cabe dudar que constituiremos entre todos, una nueva España, digna de nuestra raza.

Viva España! Viva el Rey! Viva el Somatén de Aguilar!

LA COMISIÓN.

De Hacienda

Se ha concedido á Ana González Cabizas, de Villanueva del Rey, y Joaquín Sánchez Navarro, de Lucena, la pensión de 328 pesetas, á pagar por esta Tesorería.

Se han multado á los Ayuntamientos que no enviaron los padrones de cédulas personales en el tiempo ordenado.

MILITARES

Se han presentado don Rafael Saiz Muñoz y don Manuel Martínez Pérez, alféreces de complemento al curso de conferencias.

Ha llegado de San Roque á incorporarse al regimiento de la Reina el teniente don Ramón Iglesias Piñeiro.

Cada uno de los soldados que resulta en la Memoria, que de los beneficios obtenidos por el Banco, ha percibido el Estado, teniendo en cuenta los impuestos y participación en los beneficios, 42 09 millones y los rendimientos del Banco 42 48 millones; por lo tanto se deduce que el Estado percibe casi el 50 por 100 de las ganancias del Banco. Muestra de que el Banco de España contribuye á los gastos de la nación en una cantidad muy importante en virtud de la doctrina soñada sobre este materia por algunos enemigos del referido Banco de España.

ATEU.UZ.

Propietarios y patronos

SE VENDE un automóvil Ford, se da, en admirables condiciones, bien equipado y con poco recorrido hecho. Se facilita á prueba. Informarán en las oficinas de «Córdoba Automovilista», Sevilla, 16.

Viuda de José Barrio
Abastecimiento de Carnes

Todos liquidados por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 5'84 pesetas; idem sin hueso, 4'96.—Ternera con hueso, 4'10; idem sin hueso, 5'80.—Macho, 0'00.—Huesos de vaca, 0'00.

Servicio permanente y a domicilio.

OCASIÓN

SE VENDE un automóvil Ford, se da, en admirables condiciones, bien equipado y con poco recorrido hecho. Se facilita á prueba. Informarán en las oficinas de «Córdoba Automovilista», Sevilla, 16.

Viuda de José Barrio
Abastecimiento de Carnes

Todos liquidados por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 5'84 pesetas; idem sin hueso, 4'96.—Ternera con hueso, 4'10; idem sin hueso, 5'80.—Macho, 0'00.—Huesos de vaca, 0'00.

Servicio permanente y a domicilio.

CONSEJO UTILIS

—(—)

La limpieza de las manos

Si queréis ser hombre sano cuida y limpia tu mano.

Yo tengo gran fe en las verdades que encierra todo adegü y por esto se me ocurre para generalizar esta idea expresaría con el que estos fines encierra é inspira.

La mano, es el órgano principal que nos sirve para ejecutar las artes liberales y puestas al servicio del cerebro dándole el hombre cierto predominio sobre los demás animales.

Tan importantes es este órgano que algunos deseados en materias de religión, hacen depender de ella la superioridad del homo sapiens, si no les dieran un motivo los quadrúmanos, á quienes aventajamos, con perdón de las ideas de Darwin y sus seguidores en inteligencia, talento, conciencia y todo el complicado cortejo de fenómenos animales.

Pero no pretendré entrar en estas consideraciones de orden moral y religioso. Peor para aquellos que niegan su origen divino y se sienten orgullosos de proceder de un organigrama ó de un gorila.

Quiero ocuparme del cuidado de las manos como medio de impedir con ello gran número de enfermedades que por las manos se contagian y difunden y que son fácilmente evitables.

Por su situación estratégica, son susceptibles de alcanzar con flexiones combinadas á todos los límites de nuestro cuerpo, con lo cual en cualquier territorio del mismo pueden sembrar gérmenes mediante el raspamiento verificado con las uñas, las cuales suelen ser el sitio donde los gérmenes se alojan.

Estos gérmenes suelen ser los de las infecciones comunes que se determinadas circunstancias exaltan su virulencia. Entre ellos el enteropoco y el estofilococo son los más generalizados.

Los pequeños foráneos son roto y desgarrado su pie, que las uñas transplantan bien á la superficie de la piel ó bien en el interior de cavidades, como boca, nariz, oídos ó contaminando alimentos y bebidas.

Los dedos, por su exposición, son asientos de traumatismos que evolucionan clínicamente, siendo sus espaldas el más común de los accidentes de la cara y ojos.

No es infrecuente que por su mal hábito se contagié la boca y las fosas nasales, originando flemones y ganglios en la primera cavidad y crisipelas faciales, que casi siempre comienzan por la nariz, debido á traumatismo de las uñas.

Todas las personas deben cuidar sus manos, pero preferentemente si es médico y suelen se relacionen con enfermos contagiosos, pues pueden ser portadores, inconscientemente, de la enfermedad, á cuya esfera atienden.

Las intervenciones que dirigen han perdido su gravedad por la asepsia de las manos, completada con el uso de guantes estériles.

¿Cómo deben cuiarse las manos? Dependiendo del régimen de vida del individuo; pero la norma debe ser: jalonarlas tantas cuantas veces toquemos objetos contagiosos ó si ampliamente sospechosos; y aun si asistimos á un enfermo debemos emplear el agua estéril y el cepillo para lavarnos con una lección antiséptica ó alcohol.

Nada podemos temer con este cuidado de las manos si se continúa del lavado practicando un minucioso secamiento que debe ser suave sin fuertes frotos y siempre con limpios paños esterilizados.

Pero en determinadas épocas son inevitables las grietas y fijuras (heridas) que requieren cuidados especiales, siendo de gran utilidad aplicar durante el reposo una pomada de la fórmula siguiente (debe luego con la mano engrasada).

Acido bórax, 2 gramos; borato sódico, 2; aceite ricino 5; sanolina y agua de rosas, 15. Emulsionar con 6 c. de aceite de almendras.

Si surgen dificultades para la adquisición de dicha fórmula se puede hacer un gelatín rolado en un recipiente con limón, azúcar y glicerina, con lo que se logra igual resultado. Es práctico, indispensable, divulgar y predicar constantemente el cuidado y

limpieza de las manos, llevando al ánimo de todos que con ello evita mos un gran número de enfermedades, que por las manos se contagian y que quisiéramos denominar evitables.

Tenemos que fomentar la limpieza en general de nuestro organismo y de las manos en particular, en evitación de que se tengan por limpos, á la usanza de un enfermo que para poner de relieve la falta de higiene de sus compañeros enfermos dice: «Mi doctor el será santo, tiene entre las manos esas pelotas que tenemos entre los dedos de los pies».

En efecto, el citado enfermo padece de una enfermedad parasitaria que se cura con agua y jabón.

J. COLLAR.

Comerciantes e industriales

Si queréis obtener las mayores ventajas en las reclamaciones á las Compañías de Ferrocarriles, dirigíos á los señores La Calle y Collinet. Anticipamos su importe.

Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico.—Marqués de Boil, núm. 6.—Teléfono 592.—Córdoba.

Los Terremotos en España y N. de África

Con arreglo á los dictámenes emitidos

en las estaciones sísmicas españolas, y teniendo en cuenta los que publica trimestralmente la revista Ibérica, don Alfonso Rey Pastor, director de la estación central sísmica de Toledo ha publicado en el número 518 de la expediente revisión un curioso estudio de la sísmicidad de España: y morte de Marsuecos en el pasado año.

En 1923 se registraron en España 87 sismos: 27 en la región NE, y 64 en la región SE; 311 sacudidas y 146 días sísmicos. Los focos reconocidos fueron 52.

E foso más notable del año lo constituyó el terremoto del alto Aragón, cuya aera de constucción sísmica existió que se inició en Castilla, Aragón, Cataluña, Vascongadas y parte de Francia.

Las noticias que publicó la prensa en conexión de este temblor fueron tan alarmantes, que las gentes de los pueblos del Alto Aragón, al oír las alertas, esperaban de un momento á otro la aparición de un volcán por muchos anunciado. En efecto, hubo visitantes de la región sismista, que aseguraron que el terremoto era de naturaleza volcánica, que en la divisoria del Pirineo existían cráteres de volcanes extinguidos y nada de particular tenía si se trataba de una nueva era de actividad volcánica definido y independiente de causas volcánicas; su forma de desarrollo ha sido la de «periodo sísmico», que comenzó con la actividad más fuerte, continuando con sus réplicas decrecientes en intensidad y frecuencia.

El señor Rey Pastor, que ha estudiado minuciosamente la comarca, rectificó, debidamente, estas inexactitudes, desvaneciendo infinitas alarmas, y muestra que se trata de un sismo tectónico o de dislocación geológicamente definido e independiente de causas volcánicas; su forma de desarrollo ha sido la de «periodo sísmico», que comenzó con la actividad más fuerte, continuando con sus réplicas decrecientes en intensidad y frecuencia.

Con razón dice el articulista en el citado número de la revista IBÉRICA, que es necesario no tomar como artículo de fe todo lo que aparece en letra de imprenta y recomienda á la prensa diaria que no acepte noticias de carácter científico sin las debidas garantías.

Pero en determinadas épocas son

inevitables las grietas y fijuras (heridas) que requieren cuidados espe-

ciales, siendo de gran utilidad apli-

cando durante el reposo una pomada

de la fórmula siguiente (debe

luego con la mano engrasada).

Acido bórax, 2 gramos; borato sódico, 2; aceite ricino 5; sanolina y agua de rosas, 15. Emulsionar con 6 c. de aceite de almendras.

Si surgen dificultades para la adquisición de dicha fórmula se puede hacer un gelatín rolado en un recipiente con limón, azúcar y glicerina, con lo que se logra igual resultado. Es práctico, indispensable, divulgar y predicar constantemente el cuidado y

limpieza de las manos, llevando al

ánimo de todos que con ello evita-

mos un gran número de enfermeda-

dades, que por las manos se conga-

yan y que quisiéramos denominar evitables.

Se admiten ofertas de ganados en

las oficinas: Madera Alta, 12.

Telégrafo y Teléfono

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 7 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Reg. d. a D. s en caridad por el alma de la señora

Doña Carmen Velasco Bergel

Viuda de Barrionuevo

Que descanzó en el Señor el día 7 de Marzo de 1924
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la parroquia del Sagrario de la S. I. C. el sábado 15 del corriente, desde las diez de la mañana, serán aplicadas por el sacerdote o descanso de su alma.

Sus ilustres hijas doña Fernanda y doña Carmen, hijos, nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas la encendan a Dicíos Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Varios Excomis. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

IV ANIVERSARIO

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

DON FERNANDO CABRERA TRILLO-FIGUEROA FERNANDEZ DE CORDOBA Y BARBERO

Conde de Villanueva de Cárdenas, Abogado, Oficial de Caballería (R. C.)

Falleció el dia 16 de Marzo de 1920
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

La misa de Requiem que a las diez de dia 15 se diga en la parroquia de Santa Marina y las misas que los señores sacerdotes gusten celebrar en la espilla de San Simón y San Juan de la Santa Iglesia Catedral, en las parroquias de Santa Marina, San Pedro y San Francisco, conventos de Padres Trinitarios, Capuchinos, Carmelitas Calzados, Salesianos, Dominicos, convento de Madres de Santa Isabel de los Angeles, Santa Cruz, Capuchinas y Jesús Nazareno y en la parroquia de Almodóvar del Río, lo harán el dia 16 en sufragio de su alma.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan a sus amigos lo encienden al Sagrado Corazón de Jesús y a la Virgen del Pilar.

Obispado se harán a propuesta del Gobierno.

Durante el mes de Enero de cada año se elevará la propuesta al gobierno sobre las vacantes, acompañando nota de méritos y condiciones. Las propuestas serán reservadas.

Más de la "Gaceta"

El periódico oficial publica también una disposición prohibiendo el uso del pincho en la conducción de todo ganado vacuno y la marca a fuego en toda clase de ganado en el cuello y en las orejas.

Aprobando los programas para ingreso en el cuerpo de secretarios judiciales y oficiales de secretaría traducidos.

Amortizando 50 plazas de porteros quinto dependiente de Instrucción Pública.

Real orden relativa a los presupuestos de Ayuntamientos y Diputación, de conformidad con el decreto de 22 de Enero último.

Se prorrogan los presupuestos actuales por los meses de Abril, Mayo y Junio en aquéllos que no hubieran aprobado nuevos presupuestos para el ejercicio de 1924-25 y se acomodarán al presupuesto que tengan para el año los que tuvieren aprobado el presupuesto para 1924-25, considerándose como primer trimestre el de Abril a Junio y luego repartirán este primer trimestre.

Se declara esto aplicable al ejercicio respectivo.

Respecto a la Mancomunidad de Cataluña se declara que le es aplicable lo legislado referente a las diputaciones.

Se convoca a ingreso en la Escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos. Los exámenes comenzarán el 25 de Junio.

Idem convocatoria para ingresar en la Escuela Central de Ingenieros Industriales. Se efectuarán los exámenes en dos épocas: Mayo y Septiembre.

El régimen municipal

Palencia.—La Comisión provincial tiene el propósito de organizar un consejo de conferencias doctrinales teórica del nuevo régimen municipal, pudiendo asistir a ellas todos los secretarios de Ayuntamientos y alcaldes que se inscriban. Las conferencias entrarán a cargo de diputados provinciales y funcionarios administrativos.

El general Sanjurjo

En breve habrá una combinación militar de altos mandos.

Es casi seguro que en ella entra el ilustre general don José Sanjurjo, gobernador militar de Zaragoza.

Aur que se ha dicho que irá de

CASANAY DENTISTA

Disposición

A continuación de una real orden sobre las Diputaciones provinciales y de Sanidad ha dimidiido su cargo el presidente del Colegio de Farmacéuticos y diputado provincial doctor Piñera.

Cárcel

El lunes habrá en el Consejo Supremo de Guerra y Marina un juicio entre el general Cavalcanti y el coronel Fernández Tamarit, que vendrá al efecto de Palma de Mallorca.

El martes habrá otro juicio entre dicho general y el general Riquelme. Ambos juicios son por incidentes de la causa que se sigue contra el general Berenguer.

Pregunta

Un periodista preguntó hoy al Marqués de Estella si era cierto que el Directorio se proponía nacionalizar las minas de carbón.

El Presidente contestó que no habían tratado del asunto ni se había pensado en esa solución.

Un periodista preguntó hoy al Marqués de Estella si era cierto que el Directorio se proponía nacionalizar las minas de carbón.

El Presidente contestó que no habían tratado del asunto ni se había pensado en esa solución.

Extenso surtidio en artículos propios para los días de Cuaresma.

Las empanadas de panada y salmón que elabora esta casa son de lo más fino y de exquisitez paladar.

Así lo dice el periódico "El Siglo Veintiún".

Este lunes ha visitado el marqués de Estella una comisión de exportadores de aceite, formados por los señores Martínez Val, Luis de Tena, Lo Goris, Rovira, marqués de Viana, Carbouell, Tomás Rivelles. La presidía don Tomás Ibarra, llevaban documentos relacionados con la exportación de aceite.

El marqués de Estella dijo que no podía recibirlas y que los reibiría mañana.

Estella

Este lunes permaneció el marqués de Estella en Guerra hasta última hora.

A las 6.30 llegó a la Presidencia y a las siete menos cuarto quedó reunido el Directorio en Consejo.

Firma régia

De la Presidencia: Resolviendo varias competencias.

De Fomento: Aprobando la propuesta de caballero y comandador de la orden del Mérito Agrícola a favor de don José Jofre y del marqués de Sandia, especialmente.

De Estado: Propuestas relativas a concesión de cruces de Isabel la Católica.

Peticiones

Una comisión de la Junta Nacional del Comercio español de Ultramar ha elevado al Directorio un documento para la solución de la crisis agrícola e industrial y piden se estudie la devolución de 25 millones por derechos mal cobrados y compensación de cargas como se hace en otros países.

Golcoches

Mañana dará Golcoches una conferencia en el Centro Maurista sobre el nuevo régimen local.

Reclamaciones

Para estudiar reclamaciones de subditos británicos que residen en la zona del protectorado, se están celebrando reuniones en el ministerio de Estado por la ponencia del Tribunal permanente internacional.

Preside el señor Muñoz, representante de España Yanguas, y a Inglaterra World.

Barcelona

Consejo de guerra

En breve se celebrará Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra cinco paisanos por asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Deportados

Además del teniente de alcalde señor Jordá, ha sido deportado el teniente de alcalde don Luis Vázquez.

Sindicatista

Ha fallecido el conocido sindicalista Gregorio Superville, que resultó gravemente herido en un tiroteo que sostuvo con la policía recientemente.

Indulto

El alcalde, el presidente de la Mancomunidad y el capitán general, han recibido un telegrama de Estella, participándoles que ha sido invitado el exconsejero nacionalista don Manuel Garrasco, que se hallaba en el penal de Burgos por el delito de imprensa.

Conferencias

Calvo Sotelo marcha a Valencia a dar conferencias, explotando la nueva ley de régimen local.

Luego irá con el mismo fin a Zaragoza.

MARUECOS

Notas de Melilla

El general Miró ha conferenciado con los tenientes coronel Francisco y Tambrano, en Tafersit.

El Monte Arruit veo un automóvil, resultando heridos dos soldados.

Por indicaciones de un indígena ha sido encontrado el cadáver del teniente de artillería don Antonio Medina Castro, que pereció en los accesos de Julio.

Se han trasladado sus restos al cementerio. El choio revisó gran número.

Presidieron dos coronel y asistieron comisiones de los cuerpos de la guarnición.

A bordo del vapor "Pérez Pojo", marcharon a Ceuta la 17 y 22 compañías del Tercio de Extranjeros.

Desde la avanzadilla de la posición de Afuan se hizo fuego de artillería y ametralladoras contra unas concentraciones rebeldes que se dedicaban a efectuar trabajos de fortificación.

Estos quedaron pronto destruidos, viéndose obligados los kabilianos a alejarse de aquel lugar.

Anticipo

Larache.—La Junta municipal ha recibido 300 000 pesetas como anticipo reintegrable que se destinarán a la construcción de un mercado.

Acetoseros

Esta tarde ha visitado el marqués de Estella una comisión de exportadores de aceite, formados por los señores Martínez Val, Luis de Tena, Lo Goris, Rovira, marqués de Viana, Carbouell, Tomás Rivelles. La presidía don Tomás Ibarra, llevaban documentos relacionados con la exportación de aceite.

El marqués de Estella dijo que no podía recibirlas y que los reibiría mañana.

Estella

Este lunes permaneció el marqués de Estella en Guerra hasta última hora.

A las 6.30 llegó a la Presidencia y a las siete menos cuarto quedó reunido el Directorio en Consejo.

Firma régia

De la Presidencia: Resolviendo varias competencias.

De Fomento: Aprobando la propuesta de caballero y comandador de la orden del Mérito Agrícola a favor de don Nicolás Santa María.

Se prohíbe el paso a supernumerarios sin sueldo, a los Comisarios de guerra de segunda clase y se llama al servicio activo a los que estuvieren en dicha situación, por exigirlos las necesidades del servicio.

Como en Córdoba

León.—A propuesta de la Comisión provincial de Monumentos, el Ayuntamiento acordó iluminar la Catedral con tres focos de 2 000 bombillas, que incluirán durante tres horas las noches en que no haya luna.

Balompédicos

Esta mañana, con 20 minutos de retraso, llegó de Lisboa el equipo portugués que el día 16 del actual ha de contender con el equipo militar de Madrid.

En la estación se esperan los oficiales portugueses que llegaron ayer, el presidente de la Federación balompédica.

Mañana se dedicarán a visitar los museos y sitios principales de la población.

Por la noche habrá un banquete en Palacio al que asistirán el embajador de Portugal, los militares que representan al equipo portugués, el equipo y el Directorio.

Desfondo

Ha comenzado el desfondo del plazo de la Castellar para el arreglo del puente.

Escuela

Con asistencia de las autoridades se ha inaugurado el grupo escolar de la Florida.

La Reina

Algeciras.—Llegó la Reina doña Victoria.

Se le ha tributado un recibimiento efectuado.

Asistieron las autoridades y las damas de la Cruz Roja.

Gestiones

Granada.—Marcharon a Madrid representantes de las fuerzas vivas para gestionar del Directorio la realización de las conclusiones de la Asamblea de Cádiz, entre ellas la construcción de la carretera de la Alpujarra a Motril.

Gasolina

Han sido denunciados Ricardo y Fernando Moyano Luque y Angel Trujillo Alvarez, que en una casa de la calle Juan Tocino promovieron escándulo e insultaron a la dueña y a otras personas habida en el interior.

Malos tratos

Han sido denunciados José Flores Porrás y Baldomero Reyes Cortés, por malos tratos.

PARA REGALOS

Sombrillas, Abanicos, Cartas, Peines, Bolso, Collares y otra infinidad de artículos frescos y grandioso surtido de la más alta novedad y fantasía. Precios de Almacén. La SEVILLANA. Conde de Cárdenas, 24.

AVES DE CORRAL

Ha sido detenido Rafael Vázquez Martínez, que hurtó dos gallos y cuatro gallinas inglesas en los pueblos del parque de la Victoria, y los cuales pertenecen a don Manuel Saúgra.

A LA CÁRCEL

Ha ingresado en la cárcel Domingo Rubio Aranda, por homicidio.

HERIDO

Ha sido herido en la Casa de Socorro Antonio Caballero Madrileño, de siete años, doméstico en la calle Viento, de una herida en la región frontal, que se le causó en la presa calle.

KOBO

En el Economa que tiene establecida la Sociedad minera Andamia Minas de Abarcaje, se ha cometido un robo. Los ladrones forzaron las puertas de dicho establecimiento, llevándose 125 paquetes de tabaco de veras marcas, dos plazas de tela, 14 paquetes de botas de hombre, uno de señora, ocho libras de chocolate, 12 paquetes de alpargatas y dos tijeras.

El importe de lo robado asciende a unas 812 pesetas.

La guardia civil practicó gestiones para averiguar el paradero del autor o autores del robo.

LA LLUVIA

Temperatura máxima al sol, 22.80; a la sombra, 16; mínima, 9.40. La lluvia de ayer

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 de Geruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Geruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 13 para Santander, Curacao, Puerto Gábelo, La Guayra, Puerto Rico, Casanare, Cádiz y Venezuela.

LÍNEA DE FERNANDO PÉRO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Péro, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los siguientes de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Atlántico a New-York y la linea de Barcelona a Filipinas en las salidas se son días y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Notas vaporos admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a servicios la Compañía da alquileramiento muy sencillo y trato esmerado, como ha tenido de en su distinto servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

ANUNCIOS

	GRANDEZA	PRECIO
Primeras planas, cada una entre 5 y 6	100x80	100 pesetas
10 cuartos	80x60	80 pesetas
Segunda tarjeta, 10x80	80x60	80 pesetas
Santa	80x60	80 pesetas
Comerciales	80x60	80 pesetas
En folio grande	80x60	80 pesetas
Cartillas	80x60	80 pesetas
Avances establecidos por palabras, cada una	80x60	80 pesetas
Resúmenes industriales, precios convencionales	80x60	80 pesetas
Cada anuncio pagarlo además por inscripción, un día, una tarjeta o la ley del Timbre,	80x60	80 pesetas

SUSCRIPCIONES

Córdoba, mes.	100 pesetas
Trimestre	800 pesetas
Año	3200 pesetas
Facua de la región: Trimestre	750 pesetas
Año	2250 pesetas
Extranjero: Año	3500 pesetas

RECAUDACIONES

Para toda la provincia cada 25 pesetas. Para la tierra de la capital, cada día, 10.

NOTAS

Los anuncios se colocarán en el orden que corresponda a los establecimientos del cliente, pero si no manifestase deseos hacer distinción, pagará un 10% de aumento sobre los precios de tarifa en la primera plana y un 5% por 10% en las restantes.

DETALLES

Entregando de 100 a 1,000 pesetas, 10 por 100; de 1,000 a 2,000, 10 por 100; de 2,000 a 3,000; de 3,000 a 4,000; de 4,000 a 5,000, 20 por 100; de 5,000 a 10,000, 20 por 100; de 10,000 a 20,000, 25 por 100.

ESQUELAS MORTUARIAS

Véase nuestra tarifa detallada, según la clase y plana.

Plana entera, en primera, 1,000 pesetas; doble en segunda, 800.

Plana plana: en primera, 800 pesetas; Mes de segunda, 600.

Plana plana: en primera, 800 pesetas; Mes de segunda, 600.

Las restantes de igual plana y en iguales condiciones serán consideradas como económicas.

En la carta: «consideradas como económicas».

Esquelas mortuorias • • • Aniversarios

TIERRAS DE PRECIOS

PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNA, CINQUENTA PESETAS, EN QUALEQUIERA OTRA COLUMNA CUARENTA, ANCHURA DOS COLUMNAS, PRIMERAS COLUMNAS, CINCUENTA PESETAS. EN LAS SIGUIENTES, CIENTA. AL PIE, SESENTA.

SEGUNDA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA, VEINTICINCO PESETAS. TAMAÑO CORRIENTE, CINQUENTA. TRES COLUMNAS, CIENTO.

Si se escoge lugar se abonara cuarenta por ciento sobre tarifa.

TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA DIES PESETAS, TAMAÑO CORRIENTE, QUINCE. TRES COLUMNAS, CINCUENTA, PLANA ENTERA, MIL PESETAS EN PRIMERA, SESENTA EN LA SIGUIENTE, DOSCIENTAS CINQUENTA EN LA TERCERA.

MEDIA PLANA, SESENTAS PESETAS, TRESCIENTAS Y CIENTO CINCUENTA RESPECTIVAMENTE.

OTROS TAMAÑOS, PRECIOS EN PROPORCIÓN.

PRECIOSAS & MUY BONITAS

LOS ARTÍCULOS & SUELtos QUE ENCARGUEN, LAS FAMILIAS ILLEVAN LUTO AL COMIENZO Y AL FINAL. EN PRIMERA PLANA COSTARÁ UNA PESETA LA LÍNEA. ENTRE LOS GRABOS, SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS. EN OTROS LUGARES, CINCO CÉNTIMOS.

REBESSES

EN LA SECCIÓN RELIGIOSA UNA PESETA SI NO CUBRE OCHO LÍNEAS. SI PASA VEINTE CÉNTIMOS MAS LÍNEA.

AL HOGAR MATERIFICO

LOS SUSCRITORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BENEFICIO: EL CINQUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, COMO EN SUELtos CON LUTOS Y EN LA SECCIÓN RELIGIOSA, EXCEPTUÁNDOSE LAS REQUELAS EN TERCERA PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COBRARÁ CINCO PESETAS Y LAS DE MEDIA PLANA.

AVISOS INFORMATIVOS

PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE ENVIEN ESQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍGASAS EN SONIDAS, SUELTOS CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA PLANA, Y HASTA LAS DÍGASAS PARA LAS OTRAS PLANAS CON TEXTO.

EN EL HOGAR MATERIFICO

EN EL HOGAR MATERIFICO

Rofrando Chico

DENTISTA

Calle Condejar sin número

7.ª FERIA MUESTRARIO

VALENCIA (ESPAÑA)

MERCADO INTERNACIONAL del 10 al 25 de Mayo de 1924

Institución declarada oficial por R. O. de 20 de Mayo de 1921 bajo el Patronato del Estado español y la presidencia honoraria de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

EL PLAZO DE INSCRIPCION TERMINA EL 31 DE MARZO

SECRETARIA GENERAL

Apartado de Correos 182
Dirección telefónica: FABRARIO
Clave: A. B. G.—S.º edición
Teléfono 1.405

NEUMATICOS

DUNLOP

AUTO MOTO Y VELO

RESISTEN LAS PRUEBAS MAS DURAS

MONTANDO DUNLOP

MATAIS MOLESTIAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DUNLOP S. A.

MADRID CLAUDIO COELLO 106

TELEGRAMAS DUNLOP

BARCELONA BUENOS AIRES 18

CRISTINA MOYANO

YUDA DE MENOSI

Casa la más importante en imágenes de pasta y madera

ESCULTURA RELIGIOSA

Encontrarán los señores Párracos y Juntas católicas las imágenes más perfectas del mundo y en clase más económica. Embalajes y portes por mi cuenta. Grandes rebajas á los comerciantes.

Escríbid siempre: Apartado de Correos, 196, Valencia (España).

Los pagos por Giro postal á doña Cristina Moyano en la misma Administración del Giro.

Todos los pedidos vendrán: la mitad del importe al hacerlo y la otra mitad al entregar el trabajo.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

NOT